



JUNTA DE SÍNDICOS
DE LOS SISTEMAS DE RETIRO DE LOS EMPLEADOS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR Y LA JUDICATURA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

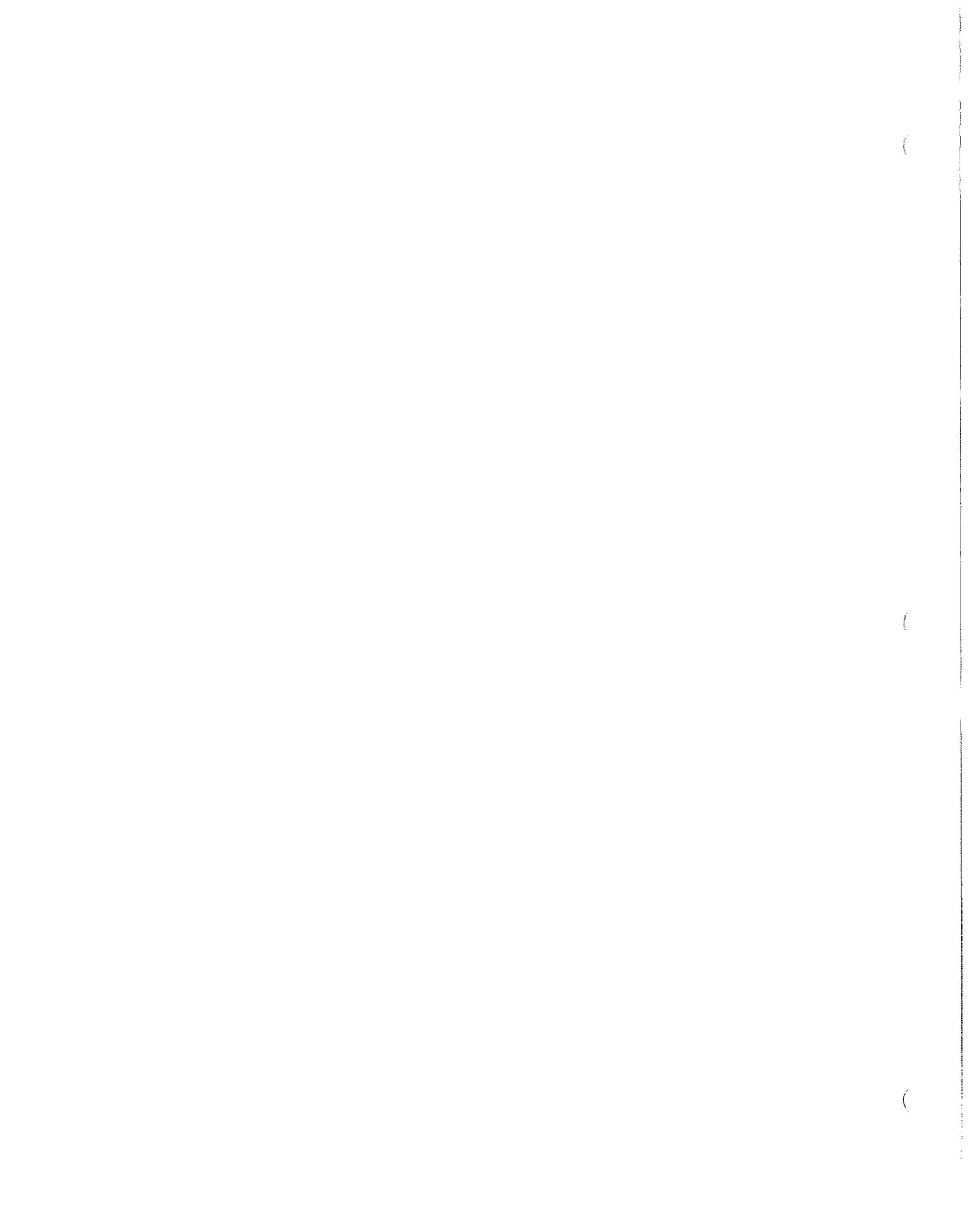
MINUTA CORRESPONDIENTE A LA REUNION ORDINARIA
MARTES, 5 DE MAYO DE 2009

MIEMBROS PRESENTES:

<i>Sr. Víctor Feliciano Arroyo</i>	<i>Vicepresidente y Tesorero del BGF en representación del Hon. Carlos M. García Rodríguez Presidente del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, Presidente de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Esteban Morales Díaz</i>	<i>Ayudante Especial de OCAM en representación del Sr. Omar Negrón Judice, Comisionado de Asuntos Municipales, Vicepresidente de la Junta de Síndicos</i>
<i>Hon. Juan C. Puig Morales</i>	<i>Secretario del Departamento de Hacienda, Secretario de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Samuel G. Dávila Cid</i>	<i>Director de la Oficina de Recursos Humanos del ELA, Miembro de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. Emilio Torres Antuñano</i>	<i>Vicepresidente y Director de Estrategia Financiera del BGF, Representante de los Participantes y Miembro de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sra. Rosa Castro Rivera</i>	<i>Directora Administrativa III de la Secretaría de Recursos Humanos, Administración de Desarrollo y Mejoras de Vivienda, Representante de los Participantes y Miembro de la Junta de Síndicos</i>
<i>Sr. José L. Carrasquillo Santiago</i>	<i>Representante de los Pensionados y Miembro de la Junta de Síndicos</i>

REPRESENTANTE OFICINA JUNTA DE SINDICOS

<i>Lcda. Maritza Inle Figueroa</i>	<i>Asesora Legal Auxiliar, Oficina y Secretaría de la Junta de Síndicos</i>
------------------------------------	---



REPRESENTANTE OFICINA AUDITORIA INTERNA

Sr. Edwin Fernández Sosa Auditor General Auxiliar, Oficina de Auditoria Interna de la Junta de Síndicos

REPRESENTANTE ASR

Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann Administrador de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno del ELA de PR y la Judicatura

Sr. Manuel Iglesias Beléndez Subadministrador de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno del ELA de PR y la Judicatura

INVITADOS

Lcda. Susan Wert Serrano Ayudante Técnico del Hon. Juan C. Puig Morales, Secretario del Departamento de Hacienda

Sra. Iraida Figueroa Mercado Vicepresidente y Directora de Manejo de Carteras del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico

Lcdo. Alexis J. Carlo Ríos Asociado del Grupo de Práctica Corporativo, de Bienes Raíces y Financiamiento Comercial de la Firma McConnell Valdés, LLC.

Sr. Edwin Mercado Brignoni Auditor Interno del Sistema de Retiro de Maestros

Habiéndose determinado quórum, la reunión dio inicio a la 2:15 de la tarde, en el Salón de Conferencias de la Junta de Síndicos, en el Piso 11 de la Agencia. Presidió el Sr. Victor Feliciano Arroyo, representante del Sr. Carlos M. García Rodríguez, Presidente de la Junta de Síndicos, quien ofreció la bienvenida a los nuevos Miembros de la Junta de Síndicos nombrados por el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño Buset: Samuel G. Dávila Cid, Director de la Oficina de Recursos Humanos del ELA; Emilio Torres Antuñano, Representante de Participantes; y José Luis Carrasquillo Santiago, Representante de los Pensionados.

A renglón seguido, el Sr. Emilio Torres Antuñano presentó moción a los fines de permitirle al Presidente de la Junta alterar el orden de la agenda para atender aquellos asuntos que entienda son de mayor prioridad resolver. El Sr. Esteban Morales Diaz secundó la moción, no habiendo objeciones se aprobó la moción.

4020: I. Comités de Trabajo de la Junta de Síndicos

A tenor con la facultad que le confiere la Regla 7 de las Reglas para la Organización y Funcionamiento Interno de la Junta de Síndicos, el Sr. Víctor Feliciano Arroyo, representante del Presidente de la Junta nombró los miembros de los siguientes comités de trabajo de la Junta

Comité Evaluador de Casos: Samuel G. Dávila Cid
José L. Carrasquillo Santiago
Rosa Castro Rivera

Comité de Auditoria: Juan C. Puig Morales
Emilio Torres Antuñano
José L. Carrasquillo Santiago

Comité de Inversiones: Carlos M. García Rodríguez
Juan C. Puig Morales
Omar Negrón Judice

4021: II. Nombramientos

Los Miembros de la Junta de Síndicos tuvieron ante su consideración llevar a cabo los siguientes nombramientos:

- Asesor Legal General (vacante)
- Auditor General (vacante)
- Oficiales Examinadores (confianza)
- Representantes Comisión Especial Permanente Sistemas de Retiro
- Miembros de la Junta Revisora de Subastas
- Miembros de la Junta de Subastas de Bienes Inmuebles

Conforme las Reglas para la Organización y el Funcionamiento Interno de la Junta de Síndicos, corresponde a la Junta de Síndicos realizar los nombramientos del Asesor Legal General, Auditor General y Oficiales Examinadores, todos puestos de confianza de la Junta de Síndicos.

A: Asesor Legal General: Los Miembros de la Junta de Síndicos tuvieron ante su consideración para evaluar y entrevistar al Lcdo. Alexis J. Carlo Ríos para la posición de Asesor Legal General. Finalizada la entrevista, los Miembros de la Junta excusaron al licenciado Carlo Ríos para deliberar. Discutido el asunto, el Sr. Juan C. Puig Morales presentó moción para que se apruebe el nombramiento de Lcdo. Alexis J. Carlo Ríos como nuevo Asesor Legal General de la Junta de Síndicos. La moción fue secundada por el Sr. José L. Carrasquillo Santiago. No habiendo objeción se aprueba el nombramiento. Mediante moción presentada por el Sr. Juan C. Puig Morales y secundada por el Sr. Samuel G. Dávila Cid, sin objeciones, se dejó a la discreción del Presidente de la Junta, establecer la fecha de efectividad del nombramiento sujeto a la disponibilidad del licenciado Carlo Ríos, así como el salario siempre que no exceda el salario del anterior incumbente.

Los Miembros de la Junta recibieron nuevamente al Lcdo. Alexis J. Carlo Ríos en la reunión y le notificaron su selección como Asesor Legal General de la Junta de Síndicos.

B: Auditor General: Para la posición vacante de Auditor General de la Oficina de Auditoría Interna, los Miembros de la Junta de Síndicos tuvieron ante su consideración para evaluar y entrevistar a los siguientes candidatos: El Sr. Edwin Mercado Brignoni, quien es Auditor General del Sistema de Retiro de Maestros y que de ser seleccionado estaría en ambas Instituciones; y el Sr. Edwin Fernández Sosa, quien es el Auditor General Auxiliar de la Oficina de Auditoría Interna de la Junta de Síndicos. Ambos candidatos fueron entrevistados por los Miembros de la Junta de Síndicos, luego de lo cual se fueron a sesión ejecutiva para deliberar. Finalizada la sesión, el Presidente de la Junta informó la selección del Sr. Edwin Mercado Brignoni como nuevo Auditor General de la Junta de Síndicos.

La fecha de efectividad de su nombramiento fue inmediata y el salario sería establecido con colaboración con el Sistema de Retiro para Maestros.

C: Oficiales Examinadores: El proceso de evaluación de los puestos de Oficiales Examinadores se dejó en manos del Lcdo. Alexis J. Carlo Rios, Asesor Legal General para presentar su recomendación ante la Junta de Síndicos.

D: Comisión Especial Permanente de los Sistemas de Retiro

Conforme dispone la Ley que crea la Comisión Especial Permanente de los Sistemas de Retiro, Ley Núm. 20 de 31 de mayo de 1985, según enmendada la Lcda. Maritza Incle Figueroa, presentó ante los Miembros de la Junta para discusión y aprobación, la designación de uno de los representantes en propiedad y otro alterno para los Sistemas de Retiro del Gobierno del ELA de PR y la Judicatura, que están vacantes. La referida Ley dispone que la Junta de Síndicos o Directores de cada Sistema o Asociación designe un representante en propiedad y otro alterno que les representará en la Comisión. Para ello, por disposición de Ley los miembros natos o ex-officio de dichas Juntas no podrán ser seleccionados como miembros de la Comisión.

Al presente, según indicara la licenciada Incle Figueroa, la Sra. Rosa Castro Rivera es uno de los miembros en propiedad, existiendo una vacante de miembro en propiedad y miembro alterno. Los Miembros de la Junta por unanimidad designaron al Sr. Emilio Torres Antuñano como miembro en propiedad y al Sr. José L. Carrasquillo Santiago como miembro alterno.

E: Miembros Junta Revisora de Subastas

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, presentó ante los Miembros de la Junta para su discusión y aprobación, el nombramiento de los miembros de la Junta Revisora de Subastas conforme lo establece la reglamentación vigente. Indica la licenciada Incle Figueroa que el Reglamento dispone que esta Junta Revisora tendrá jurisdicción para entender en toda impugnación de una convocatoria a subasta o de cualquier

adjudicación efectuada en la Administración. La Junta Revisora estará compuesta por cinco (5) miembros, ninguno de los cuales podrá ser empleado o funcionario de la Administración.

Los Miembros de la Junta determinaron nombrar representantes de sus respectivas agencias para formar parte de la Junta Revisora de Subastas y así lo habrán de informar a la Oficina de la Junta de Síndicos.

F: Miembros Junta de Subastas de Bienes Inmuebles

El Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, Administrador de los Sistemas de Retiro, presentó ante los Miembros de la Junta para su consentimiento, los nombres de las personas sugeridas para formar parte como miembros de la Junta de Subastas de Bienes Inmuebles. Esta Junta según dispone su Reglamento, debe estar compuesta por cinco (5) miembros, tres (3) de los cuales deberán ser empleados de la Administración y dos (2) podrán ser empleados de otras Agencias. El Administrador sometió para la aprobación de la Junta de Síndicos los siguientes candidatos empleados de la Administración para miembros de esta Junta:

Sra. Sara Medraño - Directora, Determinación de Incapacidad

Sra. Gisela Arroyo - División de Investigaciones

Sra. Wanda Sánchez – Directora, Área de Pensionados

Añadió el señor Mayol Kauffmann que la Sra. Awilda Carmona funge como secretaria de dicha Junta. Los dos (2) miembros faltantes serán presentados en la próxima reunión.

Los Miembros de la Junta aprobaron por unanimidad los nombramientos presentados por el Administrador.

4022: III. Proyectos de Resolución evaluados

Los proyectos de resolución presentados por los Oficiales Examinadores, fueron referidos a la atención de los Miembros del Comité Evaluador de Casos para evaluación y aprobación.

Los proyectos de resolución referidos para aprobación, son los siguientes:

Primer Tomo Febrero

CONFIRMAR

1. Sonia Ramírez Salas	04-0605
2. Aida L. López Román	05-0295
3. Francisco Cabán Rodríguez	05-0712
4. Lourdes Milagros Torres Negrón	05-0813
5. María E. Rosario Santiago	06-0154
6. Alba S. Martínez Lugo	06-0194
7. Annette Emmanuelli Santiago	06-0363
8. Claribel Luciano Silva	07-0063
9. Ángel L. Rosado Rosario	07-0095
10. Lourdes Viera Sepúlveda	07-0141
11. José Rafael López Medina	07-0147
12. Victor Manuel Ambert Capeles	07-0165
13. Gil Alberto Ferrer Santiago	07-0284
14. Yamile Martínez Ramos	07-0292
15. Wilfredo Cordero Rodríguez	07-0293
16. Jeannette Montalvo Peraza	07-0315
17. Carmen Rivera Vega	07-0352
18. Juanita Rosado Guzmán	07-0378
19. Mirna E. Morales Díaz	07-0408
20. José Cancel Candelario	07-0410
21. María T. Negrón Agustín	07-0426
22. Sara Pizarro Collazo	07-0431
23. Quintina González Feliciano	07-0433
24. Daniel Soto Rivera	07-0435
25. Ludicinio López Santana	07-0499
26. Miguel Colón Mercado	07-0513
27. Rosa M. Torres Maldonado	07-0527
28. Gerardo González Rosario	07-0529
29. José Negrón García	07-0553
30. Delma Class Quirós	08-0014
31. Myrna C. López Burgos	08-0018
32. Migdalia Ramos Estremera	08-0072
33. María M. Rodríguez Vázquez	08-0080
34. Rebeca Berrios Monero	08-0084
35. Ángel García Lugo	08-0087

REVOCAR

1. Elena James Rosario	07-0064
2. Alejandro Amaro Colón	07-0255
3. Jafeth Zapata Almodóvar	07-0283
4. José Ramos Valles	07-0405
5. Elsa Vega Ortiz	07-0518

- | | |
|-----------------------------|---------|
| 6. Abigail Torres Pérez | 07-0519 |
| 7. Eugenia Santiago Collazo | 07-0548 |
| 8. Francisco Haddock Rivera | 08-0046 |
| 9. Ángel Luna Rivera | 08-0053 |
| 10. William Aponte Báez | 08-0093 |

DEVOLVER

- | | |
|--------------------------------|---------|
| 1. Blas Rosario Soler | 05-0533 |
| 2. Carmen G. Candelaria Mora | 06-0205 |
| 3. Efraín Román Espejo | 07-0016 |
| 4. Blanca Candelaria Medina | 07-0227 |
| 5. Antonia D. Carmona Guerrero | 07-0375 |
| 6. Maritza Hernández Martínez | 07-0423 |
| 7. Emelina Padilla Guzmán | 08-0100 |
| 8. Virgen Torres Cruz | 08-0149 |
| 9. Marcial Santiago Román | 08-0262 |
| 10. Nydia E. Rodríguez Román | 08-0300 |

ARCHIVAR

- | | |
|----------------------------------|---------|
| 1. María S. Hernández Quiñones | 05-0375 |
| 2. José A. Nora Vázquez | 06-0112 |
| 3. Carmen J. Rivera Rivera | 06-0199 |
| 4. Mabel Rivera Báez | 07-0090 |
| 5. María de los A. Rivera Torres | 07-0105 |
| 6. Hugo Santana Hernández | 07-0159 |
| 7. Gloria M. Guzmán Flores | 07-0215 |
| 8. Carmen López Osorio | 07-0312 |
| 9. María M. Feliciano Lozada | 07-0463 |
| 10. Juan R. Abreu Esponda | 07-0476 |
| 11. Elizabeth Santiago Lamboy | 07-0544 |
| 12. Irma R. Rivera Alicea | 08-0050 |
| 13. Elsa Ivette Cruz Texidor | 08-0064 |
| 14. Edith N. Ríos Rivera | 08-0256 |
| 15. Ailed M. Donate Rodríguez | 08-0260 |
| 16. Jerry Lago Andujar | 08-0273 |
| 17. Nilda Román Cruz | 08-0385 |

Primer Tomo Mayo

CONFIRMAR

- | | |
|---|---------|
| 1. Lilliam Figueroa Díaz | 03-0053 |
| 2. Astrid Ayala Báez | 05-0278 |
| 3. Manuel González Maisonet | 05-0356 |
| 4. Petra A. De Jesús Rodríguez
(Manuel De Jesús Mangual-fallecido) | 05-0631 |
| 5. Gladys Sánchez Pacheco | 05-0703 |
| 6. Luz Morales Berrios | 05-0790 |
| 7. Ángel Manuel Rodríguez Rivera | 05-0860 |

8. Norma Crespo Acevedo	07-0178
9. Guillermo Rosado Oyola	07-0197
10. Juan Carlos Santana Nevárez	07-0244
11. Gregoria Ayala Hernández	07-0251
12. Wenceslao Rosa Soto	07-0278
13. Yarira Vélez Vega	07-0281
14. Miguel Cubero Echevarria	07-0321
15. Wilfredo Romero Santana	07-0339
16. María de los A. Arocho Cruz	07-0340
17. Aquilino Rodríguez Lugo	07-0347
18. Carlos Correa Torres	07-0364
19. Carmen Irene Bayron Vélez	07-0371
20. Carmelo Iván De Jesús Pedraza	07-0398
21. Irma Ortiz Santiago	07-0417
22. Mirta Torres Acevedo	07-0421
23. Nélida Rodríguez Perales	07-0445
24. Ana Ramírez Moreno	07-0454
25. Carmen Cruz Pagán	07-0457
26. Marcial López Nieves	07-0466
27. Elba Montes Robles	07-0471
28. María E. Santiago Vázquez	07-0491
29. Mildred Morales Mercado	07-0492
30. Aida L. Méndez Cardona	07-0497

REVOCAR

1. Jeannette Lugo Maldonado	06-0058
2. Edith García Vázquez	06-0255
3. Luis Ángel Badillo Torres	07-0285
4. Daniel Torres Morales	07-0289
5. Zenen R. Alicea Maldonado	07-0357

DEVOLVER

1. José G. Cabrera Delgado	05-0345
2. Claribel Villegas Casillas	05-0765
3. José E. Illas Maysonet	05-0864
4. Emilio Matos Miami	06-0181
5. Wallace R. Álvarez Rodríguez	06-0236
6. María de Lourdes Rosa Santiago	06-0299
7. Juan A. Torres Espada	07-0134
8. Ever A. Rivera Figueroa	07-0153
9. Ernesto Nazario Pagán	07-0155
10. Israel Santiago Rivera	07-0177
11. Ramón Reyes Crespo	07-0205
12. Carlos J. Burgos Piñero	07-0214
13. Antonia Correa Sánchez	07-0376
14. Pedro A. Rivera Maldonado	07-0495
15. Freddy Cortés González	07-0534
16. Carmen I. González Ortiz	08-0004

- | | |
|---------------------------------|---------|
| 17. Héctor E. Irizarry Irizarry | 08-0007 |
| 18. Aida Ramos Velazco | 08-0038 |

ARCHIVAR

- | | |
|-------------------------------|---------|
| 1. Carmen López López | 04-0528 |
| 2. Margie Irely Guilloty | 05-0121 |
| 3. María Pérez González | 05-0276 |
| 4. Nilda Berrios Colón | 06-0410 |
| 5. Carmen M. Torres Torres | 07-0101 |
| 6. Charles W. Barber Muñiz | 07-0207 |
| 7. Elsa Vélez Ramos | 07-0212 |
| 8. Ilca López Torres | 07-0218 |
| 9. Gerardo Barreto Martínez | 07-0297 |
| 10. Marta Correa López | 07-0318 |
| 11. Heriberto Figueroa Burgos | 07-0345 |

Segundo Tomo de Mayo

CONFIRMAR

- | | |
|---------------------------------|---------|
| 1. Carmen M. Rosas Preciado | 05-0588 |
| 2. Domingo Pellot Rodríguez | 06-0384 |
| 3. Santos Lozada Figueroa | 07-0151 |
| 4. Ramona Nieves Rodríguez | 07-0202 |
| 5. Victor Quiñones Rodríguez | 07-0236 |
| 6. Luz Burgos Cruz | 07-0273 |
| 7. Nimia L. Meléndez Rosado | 07-0282 |
| 8. Pablo Ocasio Nieves | 07-0428 |
| 9. Gloria Erazo Rodríguez | 07-0444 |
| 10. Josefina Ortiz Rivera | 07-0449 |
| 11. José López Green | 07-0450 |
| 12. Ramón Heredia López | 07-0467 |
| 13. Marta Narváez Alemán | 07-0482 |
| 14. Maribel Ortiz Medina | 07-0494 |
| 15. Annette Vázquez Castro | 07-0506 |
| 16. Elsa V. Álvarez Santiago | 07-0507 |
| 17. Myrna Nieves Cotto | 07-0508 |
| 18. Pedro Torres Alicea | 07-0520 |
| 19. Raúl Maisonet Carrión | 07-0545 |
| 20. María Maldonado Martínez | 07-0550 |
| 21. Israel Arce Soto | 07-0559 |
| 22. María M. Cruz García | 08-0008 |
| 23. Migdalia Melecio Santana | 08-0011 |
| 24. Albert Serrano Febus | 08-0012 |
| 25. Daniel Pérez Márquez | 08-0013 |
| 26. Efraín Reyes Hernández | 08-0043 |
| 27. Myrna Vélez Colón | 08-0068 |
| 28. Lourdes Mercado Aguirre | 08-0079 |
| 29. Ricardo Rodríguez Reillo | 08-0113 |
| 30. Rosalina Carrasquillo Ortiz | 08-0125 |

- | | |
|-----------------------------|---------|
| 31. Carmen Santiago Colón | 08-0172 |
| 32. Armantina Millete Pérez | 08-0320 |

REVOCAR

- | | |
|---------------------------------|---------|
| 1. Sylvia Porrata Santiago | 06-0442 |
| 2. Iris Nereida Santiago Dávila | 07-0400 |
| 3. Oscar Sánchez Lamboy | 07-0438 |
| 4. Richard Rodríguez Valles | 07-0451 |
| 5. Leonides Ruíz Torres | 07-0535 |
| 6. María Cruz Torres | 07-0542 |
| 7. José L. Quiñones Santiago | 08-0120 |
| 8. Ruth Santiago Agosto | 08-0121 |

DEVOLVER

- | | |
|---------------------------------|---------|
| 1. Myrta Muñoz González | 08-0051 |
| 2. Awilda Sierra Guzmán | 08-0075 |
| 3. Osvaldo Pérez Vélez | 08-0095 |
| 4. Luz O. Hernández Ortiz | 08-0161 |
| 5. David Toro Filiberto | 08-0170 |
| 6. Gloria Hernández Pagán | 08-0188 |
| 7. Elisa Negrón Rivera | 08-0218 |
| 8. Juana C. Castro De León | 08-0265 |
| 9. Migdalia Santiago Santiago | 08-0338 |
| 10. Javier Rivera Torres | 08-0342 |
| 11. Dolores Jiménez Ramírez | 08-0343 |
| 12. Faustino Mercado Concepción | 08-0411 |
| 13. Omayra Rivera Rodríguez | 08-0423 |
| 14. Ángel R. Toro Rivera | 08-0445 |

ARCHIVAR

- | | |
|------------------------------|---------|
| 1. Santa B. Rodríguez Ortiz | 05-0663 |
| 2. Georgina Aponte Ortiz | 07-0367 |
| 3. Rafael Nieves Rivera | 07-0412 |
| 4. José F. Negrón Santiago | 07-0430 |
| 5. Edilberto Galarza Vale | 07-0557 |
| 6. Nilda Resto Cosme | 08-0020 |
| 7. Nora I. Collazo Vega | 08-0037 |
| 8. Rafael Ortiz Olivo | 08-0109 |
| 9. Victor Méndez Flecha | 08-0118 |
| 10. José M. Pérez Feliciano | 08-0135 |
| 11. Juan A. Aponte Cruz | 08-0183 |
| 12. Rubén Rosado González | 08-0198 |
| 13. Mercedes Félix Rodríguez | 08-0263 |
| 14. Ada Rodríguez Negrón | 08-0308 |
| 15. Lourdes Cabrera Canales | 08-0315 |
| 16. Félix Méndez Ortiz | 08-0351 |
| 17. Luis A. Díaz Guzmán | 08-0402 |

18. David López Avilés
19. María S. Cruz Morales

08-0491
09-0063

4023: IV. Minutas Reuniones Ordinaria y Extraordinaria

La Asesora Legal Auxiliar de la Junta de Síndicos, Lcda. Maritza Ince Figueroa, presentó ante los Miembros de la Junta para su discusión y aprobación, los borradores de las minutas correspondientes a la reunión ordinaria del 3 de febrero de 2009 y la reunión extraordinaria del 13 de marzo de 2009.

Habiendo tenido los Miembros de la Junta la oportunidad de revisar las mismas con anterioridad, la Sra. Rosa Castro Rivera presentó moción para que se aprobaran las minutas presentadas. El Sr. Esteban Morales Díaz secundó la moción. No habiendo objeciones, se aprueban las minutas presentadas.

4024: V. Designación y Autorización de Firmas

El Administrador de los Sistemas de Retiro, Héctor M. Mayol Kaufmann solicitó la aprobación de los Miembros de la Junta para autorizar la firma oficial de varios funcionarios y agilizar los trámites y procesos de la Agencia.

A tales fines, el Administrador solicita se le permita delegar la firma de documentos oficiales en los siguientes funcionarios: Sr. Manuel Iglesias Beléndez, Subadministrador de los Sistemas de Retiro; y a los tres (3) Administradores Auxiliares: Sr. Luis García López, Área de Inversiones y Préstamos; José L. Villafañe Ramos, Área de Contraloría y Finanzas; y Ramón J. Miranda Santos, Área de Servicios a Pensionados y Participantes.

El Sr. Juan C. Puig Morales presentó moción para que se apruebe la solicitud del Administrador para oficializar las firmas y delegar en los funcionarios mencionados la firma de documentos oficiales. El Sr. Samuel G. Dávila Cid secundó

la moción. No habiendo objeciones, se aprueban la autorización de la firmas conforme fue solicitado.

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, Asesora Legal Auxiliar presentó también ante la consideración de los Miembros de la Junta la necesidad de delegar en alguno de los Miembros de la Junta la firma de documentos y trámites diarios, así como las Resoluciones de la Junta de Síndicos que requieren la firma del Presidente a fin de agilizar los trámites de los mismos.

El Sr. Emilio Torres Antuñano presentó moción, la cual fue modificada por la Sra. Rosa Castro Rivera a los fines de que aquellos documentos que requieran la firma del Presidente de la Junta puedan ser firmados por el Vicepresidente o Secretario de la Junta de Síndicos. El Sr. José L. Carrasquillo Santiago secundó la moción. No habiendo objeción se aprobó la misma.

4025: VI. Ratificación de Referéndum Selección Auditores Externos

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, Asesora Legal Auxiliar presentó ante los Miembros de la Junta de Síndicos para ratificación, el Referéndum sobre la selección y contratación de los servicios de auditoria externa aprobado por la Junta.

En dicho documento se indicó que la Administración de los Sistemas de Retiro llevó a cabo el proceso de solicitud y análisis de propuestas de auditores externos para realizar los trabajos de auditoria financiera 2008-09. De las nueve (9) Firmas invitadas, cuatro (4) enviaron sus propuestas: Deloitte & Touche LLP; Parissi, PSC; Torres, Llompart, Sánchez, Ruiz, LLP; y Zayas, Morazzani & Co. (Se incluye copia.)

Tomando en consideración criterios tales como experiencia, exposición en los mercados internacionales, capacidad y recursos de las Firmas, así como el valor añadido que pueden ofrecer, la Administración recomendó la selección de la Firma Deloitte & Touche LLP para ofrecer tales servicios. Además, el Sr. Héctor M. Mayol

Kauffmann, Administrador de los Sistemas de Retiro recomendó a la Junta de Síndicos acoger los procesos de diligencia y selección llevados a cabo por el Sistema de Retiro para Maestros, quien aprobó la selección de esta Firma para realizar los trabajos de auditoria financiera de dicho Sistema de Retiro.

Mediante referéndum se presentó y la Junta aprobó, la recomendación del Administrador para que se seleccionara y contratara, por el término de un año la Firma Deloitte & Touche LLP para llevar a cabo la auditoria financiera 2008-09 de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura a un costo de \$95,000.00.

Habiéndose aprobado el asunto mediante referéndum, se presenta en la reunión para ratificación. El Sr. José L. Carrasquillo Santiago presentó la moción de ratificación, la cual fue secundada sin objeciones por el Sr. Esteban Morales Díaz.

4026: VII. Solicitud de Ingreso al Sistema de Retiro de:
1) Administración Asuntos Energéticos
2) Oficina de Exoneración Contributiva Industrial

La Lcda. Maritza Ingle Figueroa, Asesora Legal Auxiliar presentó ante los Miembros de la Junta de Síndicos la recomendación del Administrador en torno a la solicitud de ingreso al Sistema de Retiro como nuevos patronos de la Administración de Asuntos Energéticos y la Oficina de Exoneración Contributiva Industrial.

Por disposición de la Ley Núm. 73 aprobada el 28 de mayo de 2008 conocida como la "Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico" la Administración de Asuntos Energéticos y la Oficina de Exención Contributiva Industrial fueron declarados administradores individuales bajo la sombrilla del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Ambos patronos solicitaron a la Administración de los Sistemas de Retiro la asignación de un código de agencia para enviar y que le fueran recibidas las remesas de los empleados que les fueron

transferidos, los cuales en su mayoría eran participantes del Sistema de Retiro por diecinueve (19) años aproximadamente.

Luego que funcionarios de la Administración les informaron el proceso que dispone la Ley y el Reglamento para aprobar el ingreso de nuevos patronos al Sistema de Retiro, éstos entendieron que no les era de aplicación el mismo. Sin embargo, para no afectar los derechos adquiridos de sus empleados, solicitaron el ingreso al Sistema como nuevos patronos. Con las solicitudes se incluyó una lista de los empleados con información de números de seguro social, la cual a solicitud del Sr. Juan C. Puig Morales fue retirada de los "kits" de trabajo de la Junta de Sindicos y destruida al momento.

En el escrito presentado ante la Junta, el Administrador recomienda el ingreso de estos patronos tomando en consideración lo siguiente:

- a) Ambas entidades provienen de agencias de Gobierno reconocidas como patronos y miembros participantes del Sistema de Retiro, las cuales se convierten en Administradores Individuales con la aprobación de la Ley Núm. 73, supra.*
- b) Los empleados de ambos patronos son participantes activos del Sistema de Retiro al provenir de agencias participantes del Sistema.*
- c) Algunos de estos empleados participantes mantienen préstamos activos con el Sistema de Retiro y el recibo de sus remesas es importante para la adjudicación de los pagos. No recibir las remesas a tiempo ocasionan la morosidad por falta de pago.*

De aprobarse el ingreso de estas dos (2) entidades, los empleados participantes del Sistemas mantendrían su status actual basado en la fecha de ingreso original, prospectivamente los empelados de nuevo reclutamiento ingresarian

bajo el Programa de Cuentas de Ahorro, siempre que no provengan de otro patrono participante del Sistema de Retiro o bajo estructura de beneficios definida.

Analizadas y discutidas las solicitudes de los patronos y las recomendaciones del Administrador en torno a las mismas, el Sr. Juan C. Puig Morales presentó moción para aprobar el ingreso de la Administración de Asuntos Energéticos y la Oficina de Exención Contributiva como nuevos participantes del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del ELA de P.R. bajo el Programa de Cuentas de Ahorro para el Retiro, con las consideraciones presentadas por la Administración en torno a los participantes que ya pertenecen al Sistema de Retiro. El Sr. Samuel G. Dávila Cid secundó la moción, no habiendo objeción se aprueba el ingreso solicitado.

4027: VIII. Solicitud de la Comisión de Practicaje de PR

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, Asesora Legal Auxiliar presentó ante los Miembros de la Junta de Síndicos una solicitud de la Comisión de Practicaje de Puerto Rico para que se les excluya y libere de participar del Programa de Cuentas de Ahorro del Sistema de Retiro.

Según explica la licenciada Incle Figueroa, el 3 de agosto de 2007 mediante Resolución Adm. 2007-04 la Junta de Síndicos aprobó la solicitud de ingreso al Sistema de la Comisión de Practicaje de PR. La Resolución informaba a la Comisión de su ingreso al Programa de Cuentas de Ahorro del Sistema y la efectividad al 1ro de enero de 2008 conforme dispone la Ley.

Mediante Resolución Número 2008-002 del 21 de mayo de 2008, la Comisión aprobó solicitar a la Administración de los Sistemas de Retiro su exclusión del Programa de Cuentas de Ahorros, fundamentados en que:

- 1) No reciben fondos del Gobierno Central
- 2) No participan del presupuesto del Gobierno Central

- 3) *Su funcionamiento es independiente del Gobierno Central*
- 4) *No han participado del Programa porque no han realizado retención de aportaciones no depósito de remesas en el Sistema*

Explica la licenciada Incle Figueroa que ni la Ley, ni el Reglamento establecen la exclusión o liberación voluntaria de aquellos patronos que han solicitado y se les ha aprobado el ingreso al Sistema. Si dispone la exclusión a través de un proceso establecido, cuando los patronos incumplen con su obligación de retener y/o enviar las remesas patronales y/o individuales al Sistema de Retiro.

El Sr. Juan C. Puig Morales mostró interés en conocer los orígenes de la Comisión de Practicaje, su status de Agencia Gubernamental y otros detalles relacionados con esta Comisión, para lo cual se instruyó al Lcdo. Alexis J. Carlo Ríos, Asesor Legal General de la Junta de Síndicos para que lleve a cabo el análisis legal correspondiente y se presente ante la Junta. El Sr. Samuel G. Dávila Cid se ofreció a contribuir con el registro de agencias gubernamentales que mantiene su Oficina. En vista de lo anterior, los Miembros de la Junta dejaron diferida la determinación de este asunto hasta tanto se presente y se discuta el análisis solicitado al licenciado Carlo Ríos.

4028: IX. Solicitud de la ACAA

La Lcda. Maritza Incle Figueroa, Asesora Legal Auxiliar presentó ante los Miembros de la Junta de Síndicos una solicitud de la Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles (ACAA) para que se les releve del pago de \$2,421.59 por concepto de intereses.

Según se desprende de los documentos referidos por el Sr. José L. Villafañe Ramos, Administrador Auxiliar de los Sistemas de Retiro, el 15 de enero de 2009 el Director Ejecutivo de la ACAA solicitó una prórroga para el pago correspondiente a la

remesa del mes de diciembre de 2008. El motivo de la solicitud se debió a que no tenían firma autorizada registrada para procesar pospagos debido al cambio de administración. El 12 de febrero de 2009 la ACAA recibió factura al cobro de la Administración de los Sistemas de Retiro por la cantidad de \$2,421.59 por concepto de intereses acumulados por deuda vencida de remesa.

Alegando que el atraso en el envío de la remesa estaba fuera de su control, el Director Ejecutivo Auxiliar solicitó se les eximiera del pago de dichos intereses.

Los Miembros de la Junta discutieron en detalle la solicitud, luego de lo cual el Sr. Juan C. Puig Morales presentó moción para que no se aprobara la solicitud de la ACAA y se continuara con el trámite de cobro. La moción fue secundada por el Sr. Samuel G. Dávila Cid. No habiendo objeciones se aprobó la moción.

4029: X. Evaluación Desempeño Manejadores

El Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, Administrador de los Sistemas de Retiro presentó una evaluación de desempeño de los manejadores de inversión para el período que finalizó el 31 de marzo de 2009.

El informe presenta un detalle individual por manejador y señala el Administrador que a pesar de que el primer trimestre del año 2009 no fue muy bueno para los mercados, los manejadores a pesar de reportar pérdidas pudieron ganarle a sus índices. A modo de ejemplo se indicó que Wellington quien tiene la porción mayor de acciones en el manejo de "large cap" siguió de cerca el índice establecido por Russell 1000. Por su parte, Selligman en el manejo de "small cap" también le ganó a su índice: Russell 2000; Fisher SSGA, Transamerica y en términos generales todos los manejadores se mantuvieron por encima de sus índices.

El Administrador añadió que estuvo reuniéndose con representantes de los manejadores y considera que el desempeño de los manejadores hasta el presente ha

sido uno adecuado, por lo que no considera por lo pronto grandes cambios en cuanto a redefinición de la cartera. En conclusión el Administrador indicó que en el área de acciones en su totalidad esta abajo un 11% en el trimestre y en el año la cartera total de acciones cayó un 38%, lo que significa que la cartera tenía cerca de un millardo de dólares y cayó en \$300 millones aproximadamente.

El señor Mayol Kauffmann manifestó preocupación en cuando al uso para obligaciones corrientes de los fondos provenientes de las emisiones de bonos (POB) que se encuentra depositado en el Banco Gubernamental de Fomento para PR. Sobre este asunto señaló que se encuentra trabajando con el BGF para presentar unas recomendaciones próximamente entre las que anticipa aumento en las aportaciones y revisión de beneficios.

Informó también el Administrador que se solicitaron propuestas para nuevos consultores y ya se están recibiendo propuestas las cuales se estarán presentando ante el Comité de Inversiones y la Junta de Síndicos.

4030: XI. Informes de Auditoria

El Sr. Edwin Fernández Sosa, Auditor General Auxiliar presentó ante los Miembros de la Junta para su conocimiento un informe del cual se desprenden varios asuntos.

El informe presenta un ajuste al Plan Anual de Auditorias 2008-2009 por instrucciones de la Junta de Síndicos para incluir un plan de seguimiento y atención a los hallazgos presentados por la Firma Scherrer Hernández & Co. que realizó una evaluación de contratos de servicios profesionales en el área de sistemas de información, analizó la facturación de la Compañía Evertec a la Administración y efectuó un examen sobre los préstamos en la Aplicación Integrada de Préstamos y el Proyecto Especial de Cobros.

Otro de los proyectos de mayor preocupación que presentó el Auditor lo fue la auditoria a la nómina de pensionados donde se han detectado pensionados fallecidos a quienes se les han emitido cheques de pensión. El proceso de análisis de la nómina de pensionados, según detalló el Auditor se lleva a cabo con una compañía fuera de Puerto Rico con acceso a las bases de datos de la Administración del Seguro Social para comparar la data demográfica y detectar los pensionados fallecidos. Según indicó el Auditor, este hallazgo representa \$1.5 millones en posibles pagos indebidos de pensión, que aún requiere se lleven a cabo procesos de confirmación de las deudas para proceder con el recobro de las mismas. Este asunto, según manifestó el señor Fernández Sosa ya fue referido para el conocimiento de la Administración.

El Auditor también presentó la situación de las auditorias que lleva a cabo la Oficina, a tenor con lo cual señaló: 14 auditorias terminadas (en trabajo de campo), 12 auditorias en proceso, 7 sin comenzar y 3 que no se han de realizar porque los auditores de la Oficina de Contralor de PR se encuentran auditando las áreas planificadas: propiedad mueble, almacén de materiales y Reforma 2000.

Además presentó el plan de acción correctiva de los informes del Contralor de P.R. publicados con los números DR-09-02 y DR-09-03 del 1 y 3 de abril de 2009 respectivamente. El primero, contiene los resultados del examen que realizaron los auditores sobre los controles internos y administrativos relacionados con la propiedad y el almacén de materiales. El segundo, contiene el resultado de la evaluación de controles administrativos e internos relacionados con las operaciones de los comités de ética, auditoria y asuntos relacionados a las áreas de finanzas, recursos humanos y sistemas de información.

Además de las acciones realizadas que informa el Auditor, el Administrador indicó las acciones que ha iniciado la Administración para atender todos estos asuntos con prioridad. Los Miembros de la Junta discutieron los hallazgos presentados e impartieron instrucciones para que se dedique especial atención sobre todos estos asuntos.

4031: XII. Asuntos Pendientes

La Lcda. Maritza Ince Figueroa, Asesora Legal Auxiliar presentó ante los Miembros de la Junta para su conocimiento un informe porcentual de los casos confirmados y revocados por la Junta de Síndicos durante los pasados cinco (5) años. También presentó copia del acuerdo interagencial de reembolso entre el Sistema de Retiro de Maestros y la Administración de los Sistemas de Retiro.

Los Miembros de la Junta tomaron conocimiento de la información ofrecida.

4032: XIII. Asuntos de la Administración

El Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, Administrador de los Sistemas de Retiro presentó varios informes ante la consideración de los Miembros de la Junta de Síndicos. A tales fines, distribuyó entre los Miembros de la Junta un informe de ingresos y gastos del Sistema cubriendo desde el año 2006 hasta el presente.

En dicho informe, según manifiesta el señor Mayol Kauffmann para los años 2004 y 2005 se empieza a ver el efecto en los fondos del Sistema de Retiro, la diferencia entre las aportaciones y los desembolsos. Esta diferencia según resaltó el Administrador, acrecentó significativamente para los años 2007, 2008 como consecuencia del impacto significativo que tuvo sobre los fondos del Sistema el aumento en la cartera de préstamos con motivo del aumento en el margen de los préstamos personales y de viaje cultural.

Para el año fiscal 2005-2006 se reportó un ingreso de \$1.76 millardos y \$1.12 millardos de desembolsos. En adición, \$32 millones de gastos administrativos que impactaron el déficit en \$47 millones, los cuales en unión a \$13 millones de años anteriores se cubrieron mediante un préstamo con el Banco Santander. Esos \$60 millones dejaron un efectivo de \$12 millones al cierre del año fiscal que pasan al año 2006-2007 que comienza con \$1.11 millardos de ingreso con \$1.20 millardos de desembolso para un déficit de \$86 millones. Ese año se efectúa la venta de las acciones de TELPRI (Telefónica) en el mercado resultando en un excedente en las arcas del Sistema. Sin embargo, de los \$534 millones que se suponía fueran parte de la cartera de inversiones, se utilizaron \$87 millones. Para el año 2007-2008 comienzan los procesos de los "Pension Obligation Bonds" con \$448 millones mas \$1.5 millones de ingreso, pero ya se tienen desembolsos de \$2,000 millones, lo que representa una diferencia de \$426 millones. Con la primera emisión de bonos se dedican \$480 millones a pagar el déficit en lugar de incluirse en la cartera de inversiones. Para el presente año 2008-2009 se comienza con \$54 millones con un ingreso proyectado menor al recibido el año pasado, para un desembolso de \$1,933 millones.

Durante su presentación, el Administración presentó preocupación en torno al hecho de que los fondos producto de las emisiones de bonos se estén utilizando para satisfacer las obligaciones del Sistema en lugar de invertirlo como parte de la cartera. Como resultado, en lugar de contar con el total de los fondos para invertir sólo se pudiera estar contando al final del año fiscal con sólo con \$800 millones, los cuales se encuentran depositados en el Banco Gubernamental de Fomento. La mezcla de los fondos provenientes de las emisiones de bono con el flujo de efectivo del Sistema va a provocar que los mismos se dirijan al pago de las

obligaciones y no se puedan invertir en la cartera de inversiones como era su propósito inicial, por lo que es necesario una separación de estos fondos, según manifiesta el Administrador.

La Sra. Iraida Figueroa Mercado, Vicepresidente y Directora de la Administración de Carteras del Banco Gubernamental de Fomento describió para el conocimiento de los Miembros de la Junta los procesos y propósitos de la estrategia de los "Pension Obligation Bonds", los acontecimientos ocurridos en el mercado de las inversiones y los resultados finales de una estrategia que no se concluyó.

4033: XIV. Asuntos Financieros

A. Estado de flujo de efectivo

El Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, Administrador de los Sistemas de Retiro, presentó ante los Miembros de la Junta para su análisis y discusión el estado del flujo de efectivo correspondiente al 31 de marzo de 2009, el cual presenta una deficiencia de \$93,652,029 que proyectada a abril de 2009 aumenta a \$130,553,761.

B. Cuentas a cobrar y patronos morosos

El Administrador de los Sistemas de Retiro, Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, presentó ante los Miembros de la Junta para su conocimiento, un informe sobre cuentas a cobrar y patronos morosos al 31 de marzo de 2009.

El informe incluye las gestiones realizadas para cobrar las cantidades adeudadas por las agencias (OGP) igual a \$33.4 millones; \$107.8 millones de los municipios y \$130.3 millones de las corporaciones, de los cuales sobre \$78.3 millones los adeuda ASEM.

El efecto de estas deudas, según señala el señor Mayol Kauffmann es que los beneficios que ofrece el Sistema de Retiro a los empleados de estas agencias le son

suspendidos por se patronos morosos. La Sra. Rosa Castro Rivera presentó preocupación en torno a la suspensión de beneficios a los participantes de estos patronos cuando las aportaciones individuales a estos empleados son retenidas en el origen de sus salarios. El Administrador indicó que la Ley dispone la suspensión automática de los beneficios en ausencia del recibo de las remesas y que el Sistema no puede ofrecer beneficios si no recibe las aportaciones correspondientes. La Sra. Castro Rivera manifestó que es necesario buscar alternativas a esta situación y evitar que sean los empleados los que tengan que pagar las consecuencias porque no le parece justo, sobre todo cuando a los empleados les hacen las retenciones de las aportaciones individuales que establece la Ley. El Administrador indicó que una de las alternativas podría ser referir al Departamento de Justicia a los ejecutivos que incumplen con su responsabilidad de enviar las remesas al Sistema de Retiro. Por su parte, el Sr. José L. Carrasquillo Santiago sugirió para el caso de las Agencias, que se establezca un compromiso entre la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el Departamento de Hacienda y la Administración de los Sistema de Retiro para que se descuente en el origen de los cheques correspondientes a la Agencias aquellas cantidades adeudas al Sistema de Retiro. Para el caso de los municipios que se haga a través del CRIM.

Abundando en la discusión del tema el Administrador señaló que excepto ASEM todas las demás corporaciones mantienen un plan de pago de sus deudas con el Sistema de Retiro. El señor Carrasquillo Santiago añadió que se podía coordinar con el Banco Gubernamental de Fomento el que se establezca como condición a los préstamos que estos patronos soliciten, la retención por el Banco de las cantidades adeudadas al Sistema de Retiro para su envío directo al Sistema.

Los Miembros de la Junta discutieron en detalle la situación de los patronos morosos, luego de lo cual el Sr. Victor Feliciano Arroyo solicitó al Administrador presente un informe sobre las acciones que se han tomado y se están tomando con los patronos morosos, su progreso y recomendaciones sobre pasos a seguir. De igual forma se coordine con el Banco Gubernamental de Fomento para que se retenga de los préstamos solicitados por estos municipios morosos aquellas cantidades que adeuden al Sistema de Retiro. La Sra. Rosa Castro Rivera recogió la solicitud del señor Feliciano Arroyo como una moción, la cual fue secundada por el Sr. José L. Carrasquillo Santiago.

C. Informe de Proyección de Gastos

El Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, Administrador de los Sistemas de Retiro, presentó ante los Miembros de la Junta para su conocimiento un informe de proyección de gastos del presupuesto aprobado para el año fiscal 2008-09 de \$46 millones, donde se proyecta un total de \$40.7 millones de gastos con un sobrante de \$5.3 millones.

Los Miembros de la Junta tomaron conocimiento del informe presentado.

4034: XV. Asuntos Administrativos y Operacionales

A. Proyectos de Ley

El Administrador de los Sistemas de Retiro, Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann informó a los Miembros de la Junta para su conocimiento, sobre los proyectos presentados ante la Legislatura. Sobre los mismos indicó que la mayoría van dirigidos a conceder más beneficios gravando aún más el fideicomiso o el fondo general del Gobierno de Puerto Rico, razón por la cual la Administración no se expresó en favor de los mismos.

Los Miembros de la Junta recibieron el informe presentado.

B. Informes Estadísticos

El Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, Administrador de los Sistemas de Retiro, presentó ante los Miembros de la Junta para su conocimiento un informe sobre los clientes atendidos en los Centros de Servicio y Orientación de Mayagüez, Comerío, Humacao y Carolina al 5 de mayo de 2009.

Sobre los Centros de Orientación del Sistema de Retiro, el Administrador señaló que son oficinas de recién apertura que sólo ofrecen servicios de orientación e información a los participantes y pensionados.

El Administrador considera que estas oficinas pueden brindar un mejor servicio, si se coordinan las mismas con las Oficinas Regionales del Sistema de Retiro de Maestros, las cuales procesan sus préstamos en dichas Oficinas y se utilizan los recursos tecnológicos que tiene el Sistema de Retiro Central en ambas instituciones.

A tales fines, ya se inició un proceso de evaluación y acción para integrar estas oficinas de manera administrativa que comenzó en Mayagüez, donde por razones de seguridad ordenó el cierre del Centro de orientación de ASR y se trasladó a los empleados a la Oficina Regional de SRM. En Humacao se proyecta relocalizar los empleados de la Oficina Regional SRM al Centro de Orientación de ASR, debido a que la ubicación de la Oficina Regional de SRM pasa desapercibida, mientras que la localización del Centro de ASR es uno céntrico y accesible al público. Al final del proceso de integración se espera que en lugar de que la Administración tenga sólo cuatro (4) centros y Sistema de Retiro de Maestros tenga sólo cinco (5) Oficinas, ambas Instituciones cuenten con nueve (9) Centros u Oficinas brindando servicios amplios a todos sus participantes y pensionados.

El Administrador también incluyó un informe de la Oficina del Procurador del Pensionado correspondiente al 31 de marzo de 2009. Para la dirección de esta oficina el Administrador nombró a la Sra. Vilma De Diego quien le sugirió modificar el nombre de la agencia para ampliar los servicios que ofrece la misma tanto a participantes como pensionados.

Los Miembros de la Junta recibieron con agrado el informe presentado.

4035: XVI. Asuntos de la Gerencia

A. Organigrama Funcional de la ASR

El Administrador de los Sistemas de Retiro, Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann presentó ante los Miembros de la Junta para su aprobación el organigrama funcional para la Administración de los Sistemas de Retiro donde se distribuyeron las áreas y oficinas a través tres (3) grandes renglones: servicio al cliente, productos y administración.

Los Miembros de la Junta aprobaron por unanimidad del organigrama presentado.

B. Programa de Préstamos

El Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, Administrador de los Sistemas de Retiro, presentó ante los Miembros de la Junta para su discusión y aprobación como alternativa para atender el problema del flujo de efectivo revisar las condiciones de los préstamos que ofrece a la Administración a sus participantes y pensionados.

Según informó el señor Mayol Kauffmann, el 14 de septiembre de 2007 la Administración inició un nuevo programa de préstamos personales y viajes cultural que aumentó la cuantía de dinero que los participantes podían obtener mediante estos préstamos. Esto representó un aumento vertiginoso en los desembolsos mensuales y un incremento acelerado en el total de activos en el renglón de los

préstamos, que sobrepasa lo que se considera razonable en el mercado según la diversificación y liquidez que necesita el Sistema para afrontar sus obligaciones.

Consciente de esta situación, del déficit actuarial acumulado y del problema del flujo de efectivo, el Administrador recomienda reducir la exposición de la cartera de préstamos, reduciendo el tope del margen prestatario de préstamos personales de \$15,000 a \$12,000; los préstamos de viaje cultural de \$10,000 a \$5,000 y aumentando el término de renovación de los préstamos 12 a 18 meses. El Sr. Edwin Fernández Sosa indicó que cualquier cambio en la estructura de préstamos conlleva enmiendas a los reglamentos.

Los Miembros de la Junta discutieron las recomendaciones presentadas por el Administrador, luego de lo cual el Sr. Emilio Torres Antuñano presentó moción para solicitar al Administrador un informe que presente el impacto económico de estas recomendaciones y se refiera al Comité de Inversiones de la Junta para su evaluación y recomendación a la Junta en pleno. El Sr. Samuel G. Dávila Cid secundó la moción. No habiendo objeciones, se aprueba la misma.

C. Estudio de valoración actuarial

El Administrador de los Sistemas de Retiro, Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, presentó ante los Miembros de la Junta para su conocimiento los estudios finales de valoración actuarial del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del ELA y del Sistema de Retiro de la Judicatura.

Los Miembros de la Junta recibieron los mismos.

D. Contratos y acuerdos de colaboración entre ASR y SRM

El Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann, Administrador de los Sistemas de Retiro, presentó ante los Miembros de la Junta para su discusión y aprobación tres asuntos dirigidos a atender situaciones tanto para la Administración de los Sistemas de Retiro como para el Sistema de Retiro de Maestros. Según explica el Administrador ambas instituciones cuentan con asuntos similares que requieren soluciones similares y otras situaciones, que al igual como se mencionó en el caso de las Oficinas y Centros Regionales se pueden integrar o complementar mediante acuerdos de colaboración de forma administrativa entre las mismas.

A tales fines, el señor Mayol Kauffmann manifestó que la Administración de los Sistemas de Retiro cuenta con una herramienta robusta que bien le permite compartir su "código fuente" o "code source" con el Sistema de Retiro de Maestro que tiene la necesidad de contar con esta herramienta. A modo de ejemplo, indicó que la Administración ya realizó un acuerdo de este tipo con la ACAA cuando le ofreció el "code source" por un costo razonable que allegó fondos al Sistema y le brindó economías a la ACAA, porque no tuvo que comprar u ordenar un producto nuevo, sino que se benefició del código existente en la ASR. De igual forma el Administrador propone que la Administración comparta esta herramienta con el Sistema de Retiro de Maestros a un costo de \$25,000 por la licencia, lo que significa un ingreso para ASR y una sustancial economía para SRM por el producto nuevo.

Los Miembros de la Junta se mostraron complacidos con esta propuesta, a tales fines el Sr. Esteban Morales Díaz presentó la moción para aprobar la solicitud del Administrador. La misma fue secundada por el Sr. José L. Carrasquillo Santiago sin objeciones.

El Administrador también solicitó la aprobación de los Miembros de la Junta para contratar los servicios profesionales de dos (2) Firmas:

- 1. Una para atender y resolver las situaciones operacionales en el área de tecnología de información en ambas Instituciones (ASR y SRM), para lo cual se considera la Firma Strategy (Alberto Cordero) a un costo de \$88,500 para un proyecto de duración de ocho (8) semanas; y*
- 2. Otro para evaluar y presentar una propuesta organizacional para ambas instituciones fundamentado en los propósitos y misiones de las Instituciones, para lo cual se considera la Firma "Ideas for Organization and Managment Development" (Dra. Neyda Torres De Durán) la cual tiene experiencia amplia en el área de personal y recursos humanos. Dichos servicios serían por un año de duración a un costo total de \$286,000.*

Añade el Administrador que los costos de estos servicios serían divididos entre ambas Instituciones para obtener economías a escala.

Los Miembros de la Junta discutieron la solicitud del Administrador, luego de lo cual el Sr. Emilio Torres Antuñano presentó moción para aprobar la contratación de los servicios según planteados por el señor Mayol Kauffmann. La moción fue secundada por el Sr. José L. Carrasquillo Santiago. No habiendo objeciones, se aprueba la moción.

4036: XVII. Asuntos Nuevos

El Administrador de los Sistemas de Retiro, Sr. Héctor M. Mayol Kauffmann informó a los Miembros de la Junta para su conocimiento que se cumplió con el requerimiento de la Oficina del Gobernador de Puerto Rico, para desarrollar un plan de conservación y eficiencia energética. También informó que el convenio colectivo de

la Agencia vence el 30 de junio de 2009, por lo que se iniciarían los procesos de negociación sujeto a la política pública establecida.

Los Miembros de la Junta tomaron conocimiento de la información.

Finalmente el señor Mayol Kauffmann presentó ante los Miembros de la Junta para discusión y aprobación un borrador de acuerdo de plan de pagos entre la Administración y el Municipio de Toa Baja. Explica el Administrador, que el 27 de abril de 2009 le fue notificada al Municipio una deuda ascendente a \$4,075,258.54, la misma aumentó a \$4,340,000.00 con motivo de las leyes especiales. Con fecha del mismo día, el Sr. Pedro J. Santiago Guzmán, Vicealcalde del Municipio informó que se proponen emitir un pago por la cantidad de \$1,340,000.00 en la primera semana del mes de mayo y tres pagos adicionales de \$1,000,000.00 cada uno a final de los meses de mayo, junio y agosto. De aprobarse su propuesta, los servicios suspendidos a los participantes del Municipio serían reestablecidos.

El Administrador indica que hay una diferencia de \$73,647.26 proveniente de las leyes especiales, a tenor con lo cual, la deuda asciende a \$4,413,647.26, la cual debe ser satisfecha a razón de un primer pago por la cantidad de \$1,340,000.00 en la primera semana del mes de mayo, dos pagos adicionales de \$1,000,000.00 cada uno, a final de los meses de mayo y junio, y un último pago de \$1,073,647.26 al final del mes de agosto.

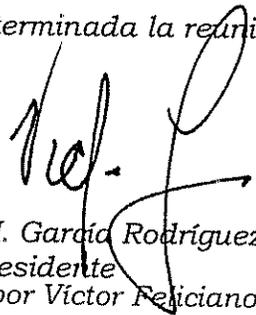
El Administrador también informó que el Municipio de Ciales manifestó su interés en acogerse a acuerdo de plan de pagos para satisfacer la deuda de \$800,000, la cual sería satisfecha de dos (2) pagos iguales de \$400,000, pero que no se personó durante el día como se esperaba.

Los Miembros de la Junta discutieron los planes de pagos presentados, luego de lo cual el Sr. Samuel G. Dávila Cid presentó moción para aprobar el plan de pago

con el Municipio de Toa Baja y delegar en el Administrador el acuerdo de pago con el Municipio de Ciales. La moción fue secundada por el Sr. José L. Carrasquillo Santiago, sin objeciones por lo que se aprueba la misma.

No habiendo otros asuntos que discutir, se dio por terminada la reunión a las 6:50 p.m.


Juan Carlos Puig Morales
Secretario


Carlos M. García Rodríguez
Presidente
Representado por Víctor Feliciano Arroyo

